

Primer Informe de Actividades Legislativas

Diputada
Olivia
Esquivel
Grupo Parlamentario **morena**

*Dip. María Magdalena
Olivia Esquivel Nava*



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

 CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	3
I. TRABAJO LEGISLATIVO	6
A. Iniciativas presentadas	7
A. Puntos de acuerdos presentados	9
I. TRABAJO EN COMISIONES	14
A. Comisión de Igualdad de Género	15
A. Comisión de Seguridad Ciudadana	22
A. Comisión de Marina	26
I. GRUPOS DE AMISTAD	32
A. Estado de Qatar	33
A. República Islámica de Pakistán	34
A. Rumania	35
I. Actividades Legislativas	36
I. Logros Legislativos	39
I. Trabajo de Representación Ciudadana	48
CONCLUSIÓN	51





INTRODUCCIÓN

El periodo que se informa corresponde al Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo de actividades como diputada federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, como integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Durante esta legislatura, he trabajado para el cumplimiento de la agenda de prioridades tanto de la fracción parlamentaria a la que me honro pertenecer, como de mis representados en la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, pertenecientes a la Cuarta Circunscripción; lo anterior, bajo el espíritu social de atención y gestoría de las legítimas demandas y peticiones de la población de nuestro país.

En estricto apego al artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago del conocimiento de esta soberanía el presente informe de labores legislativas y de enlace ciudadano realizados por una servidora, durante el primer periodo de sesiones de este Honorable Cámara de Diputados, donde se expone una síntesis de mis actividades legislativas, principales logros, iniciativas, puntos de acuerdo, así como un apartado relativo a mi gestoría social en mi carácter de representante ciudadana, en el período que abarca del primero de septiembre de 2021 al 31 agosto de 2022.

Cabe destacar que, las acciones impulsadas durante el año legislativo que se informa son congruentes con los compromisos adquiridos con mis representados, así como con los objetivos, doctrinas e ideales de mi partido, Morena.



I. TRABAJO LEGISLATIVO



El trabajo legislativo que he realizado en este primer año de actividades, se ha dividido en tres rubros, que son: iniciativas de ley presentadas, iniciativas de ley suscritas, iniciativas presentadas como integrante del Grupo Parlamentario de Morena y puntos de acuerdo presentados; los cuales se exponen a continuación.

A. INICIATIVAS PRESENTADAS

A manera personal, he presentado las siguientes iniciativas de Ley.

- 1.** Iniciativa que reforma los artículos 26, 30, 75, 78 Y 115 de la Ley General de Educación en materia de educación para la prevención del cáncer de mama, presentada el 24 de noviembre de 2021, y tiene como objetivo el Integrar la enseñanza de la autoexploración de senos para el diagnóstico temprano del cáncer de mama a quienes cursan la educación básica.

Dicho instrumento legislativo se encuentra turnado en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para su aprobación.

2. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 Bis y adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, fue presentada en el pleno de San Lázaro el 7 de abril de 2022, y tiene como objetivo establecer que se sancionará con prisión de 3 a 12 años y multa hasta de 120 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a los concesionarios, permisionarios, administradores o personal de gasolineras o gaseras que vendan litros incompletos de combustibles carburantes, con independencia de los mecanismos o medios que utilicen. Dicha iniciativa de ley se encuentra en la Comisión de Justicia para su estudio y posible aprobación.

3. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer. Dicha iniciativa se encuentra en la Comisión de Igualdad de Género para su estudio, análisis y aprobación.



D. Puntos de Acuerdo Presentados

1. Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades (CCNNPCE) de la Secretaría de Salud y a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía ambas del gobierno de México, para que revisen, analicen y Ratifiquen en sus respectivas competencias, la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2- 2011 relativa a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, que fue presentada el 12 de octubre de 2021.

Dicho punto de acuerdo tiene como objetivo ratificar la NOM-041-SSA2- 2011 para evitar que quede sin vigencia, la cual se encuentra en la Comisión de Salud para su aprobación.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a analizar y dictaminar urgentemente la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria, presentada el 30 de noviembre de 2021.

La minuta propone en resumen (tal y como lo marca la sinopsis de la propia Comisión de Salud): considerar como servicios básicos de salud: la detección, prevención, tratamiento y seguimiento del cáncer de mama, así como la mastectomía y mamoplastia reconstructiva (incluidas prótesis de calidad, atención médica y psicológica integral durante todo el proceso) y considerar los implantes mamarios como insumos para la salud. Las instituciones públicas de salud deberán contar con programas y mecanismos para que las personas, preponderantemente de escasos recursos. Dicho instrumento legislativo se encuentra en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su aprobación.





3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INSUS, a través de la SEDATU, a realizar estudios de viabilidad y programas para brindar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual fue presentado el 30 de noviembre de 2021 y contempla como principal objetivo Único.

La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que se realicen estudios de viabilidad con la finalidad de que se inicien programas para brindar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra para la ciudadanía que así lo necesite y requiera, en la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

Este punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para su aprobación.



4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta soberanía, a realizar los trámites necesarios a fin de que se instale una sucursal del Banco Bienestar al interior del Palacio Legislativo y a través de esta, se realicen los pagos de nómina al personal de este órgano legislativo. Dicho instrumento legislativo tiene como objetivo que la Cámara de Diputados exhorte de manera respetuosa a las y los integrantes de la Mesa Directiva de la propia Cámara de Diputados, para que se realicen los trámites necesarios a fin de que se instale una sucursal del Banco Bienestar al interior del Palacio Legislativo y, a través de ésta, se realicen los pagos de nómina al personal de este órgano legislativo. Presentado el 9 de diciembre de 2021.

Dicho instrumento se encuentra en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su análisis.

5. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar en las 32 entidades federativas, campañas de detección del virus del papiloma humano (VPH) a través de pruebas PCR como prevención de cáncer cervicouterino; presentado en el Salón de Plenos de San Lázaro, el 15 de marzo de 2022.

El cual tiene como objetivo, que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, a que implemente en las 32 entidades federativas, campañas de detección del virus del papiloma humano (VPH) a través de pruebas PCR como prevención de cáncer de cuello uterino. El cual se encuentra en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su aprobación.

6. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Educación Pública (SEP), a implementar dentro de las actividades escolares correspondientes a la educación básica, 10 minutos diarios de calistenia durante la jornada escolar como mecanismo de prevención de obesidad y diabetes; presentado el 15 de marzo de 2022.

Dicho instrumento legislativo tiene como objetivo que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública a implantar entre las actividades escolares correspondientes a la educación básica 10 minutos diarios de calistenia durante la jornada escolar, como mecanismo de prevención de obesidad y diabetes. Actualmente se encuentra en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para su estudio y aprobación.





II. TRABAJO EN COMISIONES



Como diputada integrante de la LXV Legislatura, funjo como secretaria de las **Comisiones de Igualdad de Género** y **Seguridad Ciudadana**, así como integrante de la **Comisión de Marina**.

Mi trabajo desempeñado dentro de las comisiones legislativas que integro con gran responsabilidad, son las siguientes:

Comisión de Igualdad de Género

Dicha comisión tiene como objetivo legislar de manera transversal y horizontal, equitativa y paritariamente, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Agenda 2030; a fin de eliminar y erradicar las desigualdades entre el hombre y la mujer, la violencia en contra de los grupos vulnerables como son mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de la tercera edad, personas discapacitadas, personas migrantes, personas indígenas, personas afrodescendientes, entre otras; y garantizar el acceso y ejercicio de los derechos plenos y oportunidades entre mujeres y hombres.

MI función como secretaria dentro de dicho órgano legislativo, radica en participar dentro del primer año legislativo que se informa, en 11 reuniones ordinarias, 3 extraordinarias y 11 reuniones de Junta Directiva.





Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 13 de la Ley de la Fiscalía General de la República.

Decreto por el que se adicionan los artículos 10 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.



Entre algunos de los temas que aprobamos en dicha comisión, se encuentran los siguientes:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

Decreto por el que se adiciona el artículo 45 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de fomentar e incluir la educación con perspectiva de género como un eje transversal dentro de los planes y programas de estudios.

Decreto por el que se reforman los artículos 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta personal homologados.



Decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 8 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en materia de violencia comunitaria hacia las mujeres y las niñas.





Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 y 29 de la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Minuta del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia en materia de alerta de violencia de género contra mujeres.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Estado de Nuevo León a garantizar la materialización del Principio de paridad total, derechos de la mujer a una vida libre de violencia política y los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Entre otras actividades de la Comisión se pueden mencionar:

- Reunión de trabajo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 18 de enero de 2022.
- Foro Legisladoras Abriendo Brecha en materia de Igualdad, el 1 de abril de 2022.



- Curso especializado en derecho y género, legislación hacia la igualdad. Impartido por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Cámara de Diputados y la Comisión de Igualdad de Género. Celebrado el 20 de junio de 2022.

- Parlamento Abierto para la Dictaminación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Violencia Vicaria. Celebrado el 20 de junio de 2022.



- Reunión de trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Gabriel Yorio González el 5 de julio de 2022 con la finalidad de establecer acuerdos relativos al tema de tasa 0 en productos de higiene menstrual.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Esta comisión, tiene como objetivo elaborar dictámenes de las Iniciativas, Minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo, en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios. Entre los que se encontraron la Opinión que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y diversas reformas en materia de seguridad en beneficio de la ciudadanía mexicana.

Asimismo, tiene como finalidad trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales tanto federales como locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades de nuestro país. Además de mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país.



Como secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, participé en las siguientes actividades:

- Videoconferencia Mecanismo para prevenir y evitar el hackeo de plataformas en materia de ciberseguridad, realizada entre la Comisión de Seguridad Ciudadana en colaboración con la Guardia Nacional, a través de su División Científica, realizada el 17 de noviembre de 2021.



- Comparecencia de la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, el día 30 de noviembre de 2021.
- Presentación del Libro “El Robo en Fronteras: ¿Cuándo ocurre, dónde?”, en colaboración con el Centro de Estudios de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el día 23 de febrero de 2022.
- Reunión de trabajo con el Lic. Leonel Cota Montaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el día 23 de febrero de 2022.



- Presentación de Resultados de la Segunda Encuesta Mexicana sobre “Posesión, uso y opinión sobre las armas de fuego”, en colaboración con el Centro de Estudios de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el día 17 de febrero de 2022.

- Foro Nacional de Bomberos, Marco Jurídico de las y los Bomberos, con fecha 15 de agosto de 2022.



- Reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública del Estado de México, Mtro. Rodrigo Celis-Martínez Wogau y el Lic. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México realizada el 16 de agosto de 2022.



- Reunión de trabajo con el Comisionado del Servicio de Protección Federal, Luis Wertman Zaslav, el 19 de agosto de 2022.



Comisión de Marina

Esta comisión, tiene como objetivo el análisis permanente para el fortalecimiento del marco jurídico de actuación de la Secretaría de Marina – Armada de México, mediante el estudio puntual, responsable y técnico de los proyectos legislativos que pretendan promulgar y reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de la misma derivan con relación al ámbito de competencia respectivo, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades del sector marítimo nacional, así como elaborar una agenda legislativa que establezca acciones tendentes a dar solución a los asuntos de nuestra competencia.

Este Órgano Legislativo es una Comisión incluyente, propositiva, plural, cuyo trabajo conjunto tiende hacia el análisis de la legislación aplicable, para que el Estado mexicano cuente con las leyes en materia naval y marítima que brinde certeza y solidez jurídica a la actuación de la Secretaría de Marina.





Como Diputada integrante de la Comisión de Marina, participé en 11 reuniones ordinarias de comisión y en las actividades que la comisión, convocó, las cuales se enuncian a continuación.





En Mazatlán, Sinaloa, donde se realizaron reuniones con:

- a. El Clúster Naval Sinaloense A.C
- b. La Delegación de Cámara Nacional de Industrias Pesquera y Acuícola A.C.
- c. La Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico.
- d. Con el representante del Comisionado de CONAPESCA.
- e. La Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo.
- f. La Asociación Mexicana de Agentes Navieros A.C
- f. Y el Mando Naval.



2. En La Paz Baja California, realizamos las siguientes actividades:



- a. Visita al Director API.
- b. Visita a Empresarios, asociaciones civiles y representantes de cooperativas pesqueras.
- c. Visita a Mando Naval.



3. Reunión en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz con la Coordinadora General de Puertos Cap. Ana Laura López Bautista, para conocer el proyecto de cabotaje y transporte marítimo de corta distancia.



4. Visita a Salina Cruz, Oaxaca, donde se revisaron temas referentes a la administración portuaria y los factores que brindan mayor rentabilidad al puerto, realizada el 8 de diciembre de 2021.





Se coordinó con en el Centro de Estudios Superiores Navales la capacitación para personal de la Cámara de Diputados, a través del Diplomado en **Derecho del Mar y Marítimo**, que tuvo como objetivo analizar los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales relacionados con funciones de Guardia Costera.



Y también se llevó a cabo, el **Seminario Poder Marítimo** para las Diputadas y los Diputados, en conjunción con el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina.





III. GRUPOS DE AMISTAD

Los grupos de Amistad dentro de la Cámara de Diputados, son espacios de encuentro entre diputadas y diputados mexicanos y autoridades de otros países, que permiten estrechar las relaciones económicas, comerciales, ambientales, culturales, científicas, deportivas y de salud.

Una servidora pertenece a tres Grupos de amistad, los cuales son los siguientes:



A. Estado de Qatar

En este grupo de amistad en el periodo referido, solo tuvimos la reunión de instalación el 28 de julio de 2022, donde nos acompañó El Excelentísimo Mohammed Jassem Al-Kuwari, embajador del Estado de Qatar en México.

B. República Islámica de Pakistán

El 20 de abril de 2022 se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República Islámica de Pakistán, que funcionará durante la LXV Legislatura y cuyo objetivo es fortalecer la cooperación entre ambos países en los ámbitos económico, cultural, educativo y social. Durante la instalación nos acompañó El embajador de la República Islámica de Pakistán, Najeeb Durrani.

En dicho Grupo de Amistad funjo como vicepresidenta y estoy segura que ambas naciones se identifican por su vocación de paz y celebro, el hecho de que Pakistán sea uno de los mayores y más antiguos contribuyentes en las operaciones de pacificación en la Organización de las Naciones Unidas.



C. Rumania

El 3 de marzo de 2022, se instaló el Grupo de Amistad México-Rumania. La agenda legislativa de dicho grupo se enfocará en la promoción de proyectos académicos, en materia de seguridad, salud, ciencia, tecnología, agricultura, comercio y economía, además de impulsar el diálogo parlamentario bilateral con el fin de intercambiar experiencias.

Cabe destacar que el día de la instalación del Grupo de Amistad, nos acompañó el embajador de Rumania en México, Marius Gabriel Lazurca.





IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Dentro de mis actividades legislativas realizadas se encuentra las siguientes:

1. Foro: Diálogo entre mujeres, realizado el 13 de diciembre de 2021 en el Auditorio Heberto Castillo de la Cámara de Diputados, donde asistieron aproximadamente 100 mujeres para reflexionar sobre el futuro de la participación de las mujeres en los espacios públicos.

2. Asamblea Informativa para la Reforma Eléctrica, realizada el 18 de febrero de 2022, ante vecinas y vecinos de la Colonia Campestre Aragón, de la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.



3. Acompañamiento en la presentación del Libro *Hablando de Mujeres y Traiciones* de la autora Alessandra del Mar, el 10 de marzo de 2022, en el Auditorio Heberto Castillo de la Cámara de Diputados.



4. Asamblea Informativa para la Reforma Electoral, realizada el 25 de agosto de 2022, ante vecinas y vecinos de la Colonia Esmeralda, de la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.





V. LOGROS LEGISLATIVOS

En el Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura, comprendido del 01 de septiembre de 2021, al 31 de agosto de 2022, las y los diputados federales aprobamos:

153
iniciativas con
proyecto de
decreto

18 minutas
enviadas por
el Senado, y

287
proposiciones
con punto de
acuerdo



Logrando con ello, reformas sustanciales que han robustecido el espectro jurídico de nuestro país, dotando de mayores garantías y derechos a todas las y los mexicanos.

A continuación, presento una síntesis de las reformas más relevantes en dicho periodo.



Aprobamos la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, con la cual se reglamenta la forma en que se han de desarrollar los procesos jurisdiccionales al interior de la Cámara de Diputados, incluye la posibilidad de iniciar juicio político en contra de la persona titular del Ejecutivo Federal.

Se aprobó la tipificación de la desaparición forzada como delito de lesa humanidad, sin importar si este fue cometido por particulares o por autoridades del Estado.



Realizamos el análisis de la Reforma energética en materia eléctrica, difusión, participación en Parlamento abierto, discusión y votación.

“El Litio es Nuestro”, se aprobó que el litio fuera de la nación mexicana.

Ratificamos el Nombramiento del C. Pablo Gómez Álvarez, como Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de La Secretaría De Hacienda y Crédito Público.



Se ratificó al C. Juan Pablo De Botton Falcón, como Titular de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se exhortó a la SEMARNAT, el Gobierno de la Ciudad de México y la SEDEMA a realizar acciones de protección y conservación del ajolote.

Aprobamos reformas a las Leyes Generales de Salud, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de incorporar la perspectiva de género en la atención de la salud sexual, y reproductiva.





Aprobamos el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Se aprobó la Creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

Se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.



Aprobamos reformas a la Ley General de Salud para que los medicamentos, en su prescripción médica y comercialización, sean identificados por sus denominaciones genérica y distintiva.





Aprobamos reformas en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para castigar a quien impida, niegue, restrinja o condicione el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con acompañantes o animales de asistencia.



Ley Olimpia. Aprobamos reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, para sancionar -a nivel nacional- a quien divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad sin su consentimiento, su aprobación o su autorización.

Ley Ingrid. Aprobamos reformas del Código Penal Federal que tipifica la distribución de imágenes de una víctima con hasta con 10 años de prisión a quienes difundan, fotografíen, copien, publiquen imágenes, videos, audios, documentos o evidencia de una investigación penal o información relacionada con una víctima.



Realizamos reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para que se considere como discriminación: negar la prestación de servicios financieros por motivo de la condición de salud física o mental.

Se aprobó la Ley General de Movilidad Vial.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue reformada para que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno fomenten la convivencia escolar armónica y generen mecanismos para propiciar la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos como elementos para asegurar la concreción del derecho humano a vivir en paz.

Aprobamos la Ley Orgánica de la Armada de México.



Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos, para que, en cuanto se reporte el extravío de la persona (niña, niño o adolescente), al momento de presentar la denuncia, sin dilación alguna, se emita la Alerta Amber.

Aprobamos la Tasa 0% a productos de higiene menstrual, en beneficio de las mujeres.

Reformas a las Leyes Generales de Salud y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica. Con estas reformas se establece que la atención materna-infantil deberá ser integral, libre de violencia y con pertinencia cultural a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera.





VI. TRABAJO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

La cercanía con la gente es una actividad fundamental de mi actividad legislativa, durante el periodo que se informa, que comprende del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, he atendido de manera personal a la ciudadanía que lo ha solicitado, entre audiencias en la oficina, el Módulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas virtual, reuniones vecinales, de trabajo y vía electrónica debido a la pandemia del Covid19.

A continuación, expongo algunas de las gestiones que pudieron ser cuantificadas:

A. De manera personal



45



Asesoría brindada:

Jurídica
Cobros excesivos de agua y predial
Jurídico laboral

20



Apoyos en especie:

Dulces y piñatas
Juguetes
Aparatos ortopédicos

14



Reuniones vecinales

Audiencias virtuales en módulo y oficina particular
Recorridos y eventos

B. De gestión

41



Servicios públicos canalizados:
Iluminación
Vía pública
Poda
Tala
Bacheo
Señalizaciones
Desazolve
Fugas de agua
Balizamiento
Reparación de banquetas
Protección civil, entre otras

11



De seguridad Pública:
Rondines
Cámaras de vigilancia y asambleas

22



Programas sociales gestionados ante el Gobierno de la Ciudad de México:
Madres solteras
Adultos mayores e INAPAM
Discapacidad

10



Servicios de salud ante el Gobierno de la Ciudad de México como Mastografías y atención a Discapacidad

26



Solicitud de pláticas de prevención de violencia de género
Canalización a Lunas

CONCLUSIÓN

A raíz de los trabajos legislativos emprendidos durante el inicio de esta legislatura, nuestro país se centra en un periodo de cambios que resultarán fundamentales en el futuro de las instituciones y relaciones entre gobierno y ciudadanos.

Se iniciaron las reformas que conducirán a nuestro México, hacia la implementación de mayores garantías para las mujeres y se realizaron constantes reformas en materia de derechos sociales a los diversos sectores de la sociedad; en general, se trabaja por tener mejores leyes, mejores condiciones y servicios para las y los habitantes en diversos ámbitos.

Convencida de que aún falta mucho por hacer, a un año de haber iniciado esta encomienda ciudadana, es posible concretar más y mejores leyes, y aportar ideas y acciones que sirvan como cimientos sólidos para consolidar un estilo progresista y de vanguardia en el quehacer legislativo, y seguiremos trabajando codo a codo hasta que la

¡DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE!





@DiputadaOliviaE



@oliviaesquivelnava



@DiputadaOliviaE



@oliviaesquivelnava

